



PERAL

Sila o mieleta • *Psilla pyri*

Este invierno suave ha propiciado que incluso en diciembre haya sido posible encontrar en las parcelas ninfas generando melaza, por lo que en muchas explotaciones los árboles se encuentran con abundante negrilla.

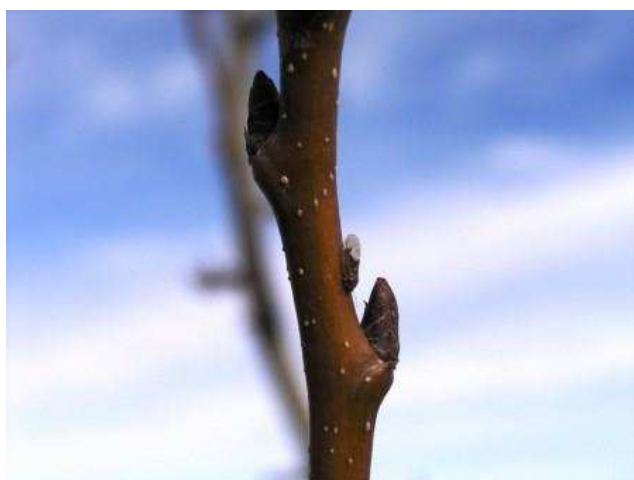
La evolución de las hembras invernantes también va adelantada respecto a años anteriores, por lo que en los próximos días se producirá la puesta.

Para evitar esta puesta de las hembras invernantes podemos optar por dos modos de actuación:

- Actuar contra los adultos para eliminarlos antes de que las hembras realicen la puesta, en cuyo caso recomendamos realizar un tratamiento el primer día soleado y con temperaturas superiores a 10°C, utilizando alguno de los piretroides autorizados en el cultivo e indicados en la siguiente tabla.

Materia activa	Nombre y casa comercial
acrinatrin	Jokari-Kenogard; Rufast Avance-Cheminova
betaciflutrin	Bulldock-Adama
ciflutrin	Baytroid-Adama; Blocus-Sarabia
cipermetrin	pr. común
deltametrin	pr. común
esfenvalerato	pr.común
tau fluvalinato	Klartan-Adama; Mavrik-Sipcam

- Otra posibilidad de lucha es dificultar la puesta de las hembras aplicando caolin (Surround WP - Basf).



Adultos de psila.

ALMENDRO Y MELOCOTÓN

Pulgón verde • *Myzus persicae*

El primer tratamiento se realizará con objeto de evitar que las hembras fundatrices se introduzcan en las flores, antes de que los sépalos comiencen a separarse. Por ello el momento adecuado tendrá lugar cuando el **estado fenológico más avanzado se encuentre en C/D** (se comiencen a ver los pétalos).

Materia activa	Nombre y casa comercial
MELOCOTÓN	
acetamiprid	Epik- Sipcam; Gazel-Basf
flonicamid	Teppeki-Belchim
pimetrocina	pr.común
tiacloprid	Calypso-Bayer CS
ALMENDRO	
deltametrin	pr. común
lambda cihalotrin	pr. común
tau fluvalinato	Klartan-Adama; Mavrik-Sipcam

Existen otros productos autorizados, pero **únicamente a partir de floración**, como son: **clotianidina** (Dantop-Massò) (sólo autorizada en melocotón); **imidacloprid** (pr. común); **tiametoxam** (Actara-Syngenta) y **spirotetramat** (Movento Gold-Bayer CS) (solo autorizado en melocotón)

Abolladura o lepra • *Taphrina deformans*

En el caso del **melocotón** recomendamos empezar los tratamientos cuando las yemas comiencen a hincharse (estado fenológico B), repitiéndolo a los 15 días.



Síntomas de abolladura en melocotón.



Síntomas de abolladura en almendro.

En el caso del **almendro** para luchar eficazmente contra esta enfermedad debe realizarse un tratamiento en el momento en que se observen los pétalos de las flores (estados fenológicos C/D), siendo generalmente suficiente para combatirla.



Estado fenológico D.

Pasado este momento, si las condiciones climáticas son favorables (lluvias y temperaturas suaves), el parásito invadirá los brotes y las hojas, presentando entonces grandes dificultades para combatirlo.

Productos a emplear:

Materia activa	Nombre y casa comercial
captan	pr. común
compuestos de cobre	pr. común
difenoconazol	pr. común (no autorizado en almendro)
dodina	pr. común
folpet	pr. común (no autorizado en melocotón)
tiram	pr. común (no autorizado en almendro)

Este tratamiento tiene cierta acción sobre otras enfermedades, tales como **MONILIA** (*Monilia laxa*) y **CRIBADO** (*Coryneum beyerinckii*).

ALMENDRO

Cribado y Mancha Ocre • *Coryneum beyerinckii* y *Polystigma ocraceum*

A pesar de que las infecciones por estos hongos se producen a caída de pétalos, no es hasta finales de mayo cuando aparecen los primeros síntomas (éstos no se aprecian hasta pasadas cuatro o cinco semanas después de las contaminaciones). Si este periodo coincide con lluvias los daños pueden ser importantes, por ello en caso de que se

den esas condiciones es recomendable realizar tratamientos desde caída de pétalos hasta finales de mayo con **captan** para mancha ocre, y con **folpet**, **metil-tiofanato** y **compuestos de cobre** para cribado.



Síntomas de mancha ocre en almendro.

CIRUELO

Ácaro de las yemas • *Acalitus phloeocoptes*

Estos ácaros viven en el interior de las agallas que ellos mismos generan, por lo que los tratamientos químicos en invierno son ineficaces. Aunque, si el nivel de agallas es bajo, se puede actuar en estos momentos eliminando en la poda las ramas afectadas. Los tratamientos químicos se realizarán en primavera cuando se produce la apertura de las agallas y la salida de los ácaros.

En próximos boletines se indicará el momento oportuno de tratamiento, así como los productos a emplear.

PARCELAS ABANDONADAS

Para evitar problemas fitosanitarios en parcelas de cultivo colindantes a parcelas abandonadas, la **Ley 7/2012 de 21 de diciembre**, de medidas fiscales y administrativas para 2013, en su artículo 84, establece las medidas administrativas en materia de **fincas abandonadas**. En dicha legislación se fija la posibilidad de declarar abandonada una parcela de cultivos **leñosos**, en cuyo caso es obligatorio volver a ponerla de nuevo en cultivo o proceder a su arranque.

Se considera que una parcela está abandonada al cumplir con tres requisitos:

- Presencia importante de plagas o enfermedades.
- No realización de poda adecuada.
- Constancia de no ejecución de ninguna práctica de cultivo o mínimo laboreo.

Si concurren las tres circunstancias se podrá declarar abandonada la parcela, previa denuncia y comprobación por personal de la Sección de Protección de Cultivos. Dicha denuncia se puede presentar en cualquier Oficina Comarcal u Oficina de Registro indicando los datos mínimos para identificar la parcela denunciada (polígono, parcela y municipio) debiendo remitir esta información a la Sección de Protección de Cultivos.